

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10835** *JOSÉ RODRÍGUEZ CALVO*

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Eván, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 219/07 y acumuladas, a instancia de Isabel Andrade Casas, Nieves Casal Riveiro y Belermina García Vázquez, contra el ejecutado José Rodríguez Calvo, sobre despido y cantidades, se ha dictado el día 28 de abril de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado José Rodríguez Calvo, en situación de insolvencia total, por importe de 14.033,90 euros de principal, más 1.403,39 euros que, provisionalmente, se presupuestan para intereses, gastos y costas, más 180,30 euros y 180,30 euros en concepto de honorarios, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 28 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090029665-1